

PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

ACUERDO

EN LO GENERAL: Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de Baja California, a efecto de que realice las gestiones necesarias con base en las atribuciones conferidas por la Constitución local y las leyes reglamentarias, para obtener mayores inversiones que permitan generar empleos de calidad para los habitantes de San Quintín, Baja California.

APROBADO ✓ **NO APROBADO** _____

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR **EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** LEÍDO POR EL **DIP. DAVID RUVALCABA FLORES**.

DADO en el restaurante Misión Santa Isabel, en la Delegación de San Quintín del Municipio de Ensenada Baja California, EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS **12** DIAS DEL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO **2020**.



DIP. PRESIDENTE



DIP. PROSECRETARIO

DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MORAN HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HONORABLE ASAMBLEA

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

El suscrito Diputado David Ruvalcaba Flores, integrante de la Vigésima Tercera Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en nombre del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 y 28 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y artículos 110 Fracción III, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, con **dispensa de trámite**, con el fin de exhortar al Gobernador Jaime Bonilla Valdez, a efecto de que **realice las gestiones necesarias con base en las atribuciones conferidas por la Constitución local y las leyes reglamentarias, para obtener mayores inversiones que permitan generar empleos de calidad para los habitantes de San Quintín, Baja California**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Una lucha de hace muchos años, hoy rinde frutos, nace un nuevo municipio en nuestro gran Estado de Baja California. San Quintín, que ha sido reconocido por su agricultura, su pesca, su gente, su industria, tiene hoy nuevas posibilidades para un amplio desarrollo económico, lo que le permitirá a sus vecinos obtener mejores condiciones de vida para un desarrollo óptimo como seres humanos y como parte de una sociedad donde la finalidad, siempre será el bien común.

Como integrante de esta Legislatura, lo digo fuerte y claro, estoy a favor de que se generen las mejores condiciones para los habitantes del Estado, estoy con la gente de lucha y de trabajo, con aquellos ciudadanos comprometidos con la sociedad, estoy a favor de San Quintín.

Sin embargo, aun cuando y recibirán mucho más recurso como municipio, que como una delegación, esto invariablemente no resolverá la problemática que en materia económica aqueja a todos los municipios del país. Se requiere la ayuda, apoyo real, material y humano para este proceso de transición.

Es ahí donde el Gobierno del Estado debe intervenir. La planeación eficaz de políticas públicas es una herramienta que cobrara mayor relevancia para lograr los objetivos previstos, y uno de ellos es el desarrollo económico.

Sin bien es cierto, San Quintín es reconocido por su actividad preponderantemente agrícola y sus trabajadores del campo, quienes muchas de las veces no han contado con las mejores condiciones humanas y laborales, han logrado despuntar en este sector.

Pero hoy me permito referir a los jóvenes de este naciente municipio, a quienes con el ejemplo de sus abuelos y de sus padres, pretenden obtener nuevas oportunidades que les permitan desarrollar sus habilidades y conocimientos en la tierra que los vio nacer. El sentido de pertenencia y el arraigo son dos elementos relevantes que generar identidad en un pueblo, en una comunidad, y si buscamos que San Quintín desarrolle su potencial económico, que le permita ser un municipio autosuficiente, debemos empezar por generar fuentes de empleo y que con ello, nuestros jóvenes no emigren a otras ciudades incluso a otros estados.

Es por lo anterior que exhorto al señor Gobernador con el fin de que busque generar para este nuevo municipio las inversiones económicas que generen fuentes de empleo para los habitantes de San Quintín, particularmente de nuestros jóvenes.

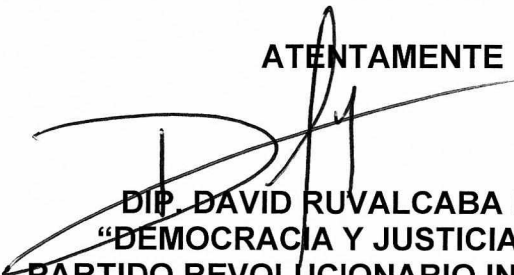
Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de este Pleno, con dispensa de trámite legislativo para su aprobación, el siguiente Punto de Acuerdo, al tenor del siguiente

RESOLUTIVO

PRIMERO: Se exhorta al Gobernador del Estado Jaime Bonilla Valdez, a efecto de que **realice las gestiones necesarias con base en las atribuciones conferidas por la Constitución local y las leyes reglamentarias, para obtener mayores inversiones que permitan generar empleos de calidad para los habitantes de San Quintín, Baja California.**

Dado en Misión Santa Isabel, en la Delegación de San Quintín, del Municipio de Ensenada, Baja California a los 12 días del Mes de febrero del año 2020.

ATENTAMENTE



DIP. DAVID RUVALCABA FLORES
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL